



Comentario / Maru Rojas (Reportera)

(JOSÉ CÁRDENAS).- “Quieren mandar estas reformas no a foros de Parlamento Abierto sino a un diálogo nacional. El punto es que esto empezaría del 18 de febrero hasta el 18 de abril. Habría solo dos sesiones prácticamente para poder llevarlas al Pleno. Hoy dice el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero, que esta propuesta de Ignacio Mier es aceptada, pero nada más están interesados en la de pensiones y salarios; no habrá movimientos a la autonomía del Poder Judicial y no habrá cambios en materia electoral. Pero del 18 al 30 de abril no hay mucho tiempo para votar 20 reformas, lo único que digo es que nos tienen hablando del tema y no se van a votar, si acaso dos de ellas”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2511?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2511&authkey=!AAGFRqzfsBgViV4&ithint=video&e=wN2KFT>